

REFLEXIONES EN TORNO A LA CONCEPCIÓN HUMANISTA Y ANTROPOLÓGICA DE LA CULTURA

Jordi Busquet Durán
Universitat Ramon Llull (Barcelona)
jordibd@blanquerna.url.es

***Resumen:** El objeto de este artículo es clarificar el concepto de cultura, cuyo uso generalizado ha supuesto cierta banalización del mismo. Se expone de manera clara y rigurosa las dos principales concepciones de la cultura: la humanista y la antropológica. Al mismo tiempo se profundiza en la idea de cultura como estilo de vida, noción que tiene un indudable interés en el campo de la publicidad.*

***Palabras clave:** Cultura, consumo, estilo de vida, identidad, elitismo.*

***Abstract:** The object of this article is to clarify the notion of culture, whose generalized use has undergone a certain trivialization. According to the author the way the notion of culture can be conceptualized is twofold: the humanist conception and the anthropological conception. At the same time it explores the idea of culture as life style, a notion that has greatly shaped in the field of advertising.*

***Key words:** Culture, consumption, style of life, identity, elitism.*

La palabra *cultura* tiene un origen lejano y una larga historia. Si acudimos a su etimología, se observa que *cultura* procede del vocablo latino *cultura*, sustantivo que significa “cuidado de la tierra” o “agricultura”, porque deriva del verbo *colo* (cuidar la tierra, cultivar). Los términos *culto* (*cultus*) y *colonización* (derivado de *colonus*) participan de la misma raíz. Posteriormente —y en un sentido metafórico— *cultura* pasó a significar “el cuidado o cultivo de la mente y del espíritu”. Desde su origen, la expresión *cultura* está, pues, emparentada con la palabra *educación* y supone una concepción normativa e idealista de la condición humana.

La cultura aparece en la sociedad actual como una realidad rica, compleja y contradictoria, por lo que su estudio se complica, ya que el propio término *cultura* presenta un carácter claramente polisémico.

En primer lugar, no es fácil tratar el tema de la cultura en la actualidad, dado que nos hallamos frente un grave problema de polisemia y de indeterminación semántica. A menudo se hace una definición excesivamente laxa e imprecisa en el sentido de que “cultura lo es todo”, postura que comporta un grave problema de banalización del uso de la noción de cultura.

En segundo lugar, la palabra *cultura* tiene, paradójicamente, unas connotaciones positivas. Hay una mitificación del hecho cultural que dificulta obviamente su estudio. En muchas ocasiones el arte y la cultura se convierten más en “objetos de culto” que en “objetos de estudio”.

Finalmente, hay un problema de complejidad que está vinculado con el carácter relacional de los fenómenos culturales. La cultura popular, por ejemplo, se define en relación —o en contraposición— de otras categorías conceptuales, como son la alta cultura o la cultura mediática. Parte de la dificultad de definir la noción de cultura proviene precisamente de este hecho.

Es quizás por estos motivos por los que Raymond Williams, en su diccionario de palabras clave (1976), nos advierte de que el término *cultura* es una de las dos o tres palabras más complicadas y rebuscadas de la lengua inglesa. No hay razón alguna para pensar que las cosas sean diferentes en castellano o en catalán.

1. Tres definiciones de cultura

El objeto de este artículo es intentar deshacer algunos malentendidos y clarificar el significado del término *cultura* en la sociedad actual. El propio Williams nos propone tres definiciones –alternativas y complementarias a la vez– de cultura, que constituyen un excelente punto de partida para nuestra reflexión.

En primer lugar, la palabra *cultura* hace referencia a “la obra y a la práctica intelectual, y especialmente a la actividad artística”. En otros términos: a las obras, los textos y las prácticas que tienen como función primordial la creación y la expresión de significados. Por ejemplo, podemos incluir aquí las creaciones artísticas en el campo de la poesía, la novela, la danza, la ópera, las artes plásticas y el cine. Ello conecta con una noción muy extendida de sentido común que identifica el arte y la cultura.

En segundo lugar, se puede usar la palabra *cultura* como sinónimo de *civilización*, en relación “con un proceso general de desarrollo espiritual, estético e intelectual propio de un país o de un grupo social concreto”. Nos hallamos ante una formulación que nos permite hablar de la “cultura italiana”, poniendo el acento, sobretodo, a los factores de carácter “espiritual”.

El autor galés propone una tercera acepción, mucho más amplia, que considera la cultura como “una manera global de vivir”, como una manera de estar en este mundo. Es la conocida definición de cultura como “estilo de vida” que analizaremos más adelante. Dicha acepción tiene un alcance más amplio y nos acerca a una definición de carácter antropológico. Está más vinculada a las prácticas cotidianas, las costumbres y los gustos culturales de una sociedad determinada.

2. La concepción humanista

“La cultura no es [...] la existencia de lo que se suele llamar *bienes culturales*, sino nuestra presencia ante ellos, nuestra posibilidad de ser alguien ante la herencia recibida y, sobre todo, nuestra posibilidad de hacer algo con ella” (Emilio Lledó).

Como acabamos de ver –sobre todo en las dos primeras definiciones de cultura que nos propone Raymond Williams–, se ha tendido a asimilar la cultura *stricto sensu* con la “alta cultura”. En síntesis, la cultura remite a la sensibilidad, a los valores espirituales de una época y a su expresión en productos y obras de cariz científico, literario o artístico.

Williams señala la estrecha relación que existe entre estas dos concepciones con una visión elitista y muy exigente propia de artistas, intelectuales y académicos que trabajan en el “ámbito cultural”. Esta concepción conecta con la visión de Matthew Arnold, autor británico del siglo XIX que, en *Culture and anarchy*, considera la cultura como “lo mejor de lo que se ha pensado y se ha dicho en el mundo” (1960: 6).

Arnold equipara la cultura con las obras más destacadas en las esferas consagradas de la creación artística, especialmente la literatura, la pintura y la música. En este sentido, y desde de una perspectiva normativa, se hace un uso extraordinariamente delimitado del significado del término *cultura*, muy vinculado ahora al mundo de la creación artística y al disfrute de los bienes simbólicos. La cultura se considera la máxima expresión del talento humano: la perfección, la excelencia y la creatividad. A la vez se otorga a la cultura y a la educación un papel esencial en el “proceso de civilización”. La cultura tiene una gran trascendencia en la mejora de la dignidad espiritual y en la salud moral de los hombres y las mujeres de una época concreta.

Las aportaciones de Arnold fueron muy influyentes, pero es el poeta y crítico literario T. S. Eliot quien, en *Notes toward the definition of cultura* (1948), vincula la existencia de los niveles de cultura con una concepción aristocrática de la sociedad y defiende una jerarquía social y cultural estricta. Cree que, en la sociedad ideal, todas las clases sociales deben compartir la misma cultura, pero el grado de participación es muy distinto. Los grupos culturales más elevados no tendrán más cultura que los inferiores, sino que sencillamente lograrán una cultura más consciente y un grado de especialización más elevada. La tarea de la élite será “producir un desarrollo más alto de la cultura en su complejidad orgánica”. En definitiva, según el autor anglo-americano, las élites políticas y sociales deben mantener un nivel cultural apropiado a su condición; es esencial que el estrato social

superior disfrute de un nivel cultural también superior y pueda ejercer una función modélica y rectora de la sociedad.

2.1. *Las características de la cultura humanista*

A continuación, apuntamos brevemente las principales características de la concepción humanista de la cultura (Ariño, 1997: 24-25).

1. *La cultura es selectiva.* Las actividades culturales comportan el cultivo de las cualidades más nobles de la condición humana. Así, solamente algunas actividades artísticas (y sus resultados) son reconocidas por su carácter espiritual, son dignas y merecen ser reconocidas como culturales.

2. *La cultura es normativa o canónica.* La “cultura humanista” tiene su fundamento en la tradición y se caracteriza por un alto grado de exigencia a la hora de juzgar las cualidades de la creación cultural. La reflexión sobre el canon artístico, por ejemplo, pone de manifiesto la preocupación por la excelencia. El clasicismo también comporta una tendencia a idealizar los productos de la tradición cultural, quizás porque del pasado sólo nos llegan las obras selectas, las que han resistido el paso del tiempo.

3. *La cultura es carismática.* Las manifestaciones culturales expresan las cualidades extraordinarias del artista considerado como un creador genial. Podemos definir el carisma (el *duende*, según la expresión de Federico García Lorca) como una capacidad excepcional, casi sobrehumana, que los discípulos, seguidores o admiradores de un autor atribuyen a la figura del artista. Se trata de la atribución de un don trascendental que se hace extensible también a las obras que son producto de su trabajo. El carisma es de carácter frágil y provisional, puesto que está intrínsecamente relacionado con la personalidad y la vitalidad del creador. La concepción carismática pone el acento en el talento y la inspiración (más que en el trabajo y en el esfuerzo), como si la obra de arte fuera una emanación directa de la personalidad del artista.

4. *La cultura es el fruto de un largo (y difícil) proceso educativo.* Podemos relacionar así el significado originario de la “cultura” –que en latín significa *cuidado de la tierra* o *agricultura*– con el cultivo de la mente y de la sensibilidad. La formación personal es posible gracias a un lento y sofisticado proceso educativo que tiene lugar, sobre todo, en el ámbito familiar

y en la escuela, y que permite a las “personas cultas” disfrutar mejor de las obras de arte.

5. *La cultura genera jerarquías sociales.* Son las “personas cultas” las que están en mejor disposición de (re)conocer los valores y disfrutar de las obras más importantes de la tradición cultural. El bagaje cultural —el “capital cultural”, según Pierre Bourdieu (1979)— puede servir para legitimar y reforzar la situación social de privilegio de determinadas élites sociales. Desde una perspectiva histórica, la cultura ha sido un lujo, un privilegio privativo de determinadas clases o grupos sociales. En determinados países, como Francia y Gran Bretaña, la alta cultura disfruta de una sólida tradición y un gran prestigio social: se ha convertido en un modelo o un referente universal para amplios sectores de la sociedad.

6. *La cultura es frágil y vulnerable.* La tradición cultural es un “tesoro”, una herencia recibida, un legado que es preciso conservar. La alta cultura se puede perder o ver gravemente deformada y degradada en manos de personas poco sensibles y sin escrúpulos. La cultura también se puede ver amenazada por la reproducción tecnológica, el mercantilismo y la banalización del arte que comporta a menudo la divulgación cultural. Desde una sensibilidad humanista es preciso que la cultura sea cuidadosamente preservada mediante la acción coordinada de una serie de instituciones especializadas: museos, bibliotecas, salas de concierto, etc. Lógicamente el sistema educativo tiene una importancia crucial en la difusión y la transmisión de esta tradición a través de las generaciones.

No es fácil, pues, realizar una síntesis de esta naturaleza ya que dentro de la tradición humanista hay una extraordinaria diversidad de sensibilidades. Mientras ciertas versiones del humanismo han derivado hacia posiciones de cariz elitista y exclusivo, algunas ramas importantes del humanismo han defendido una concepción mucho más abierta y democrática de la sociedad y la cultura.

3. La concepción antropológica

La cultura o civilización es, en un sentido etnográfico amplio, una totalidad compleja que incluye los conocimientos, las ciencias, el arte, la moral y otras

habitudes y capacidades del hombre como miembro de una sociedad (E. Tylor: *Primitive culture*, 1871, p. 7).

La concepción de cultura que disfruta de más tradición es la humanista. Aún así, a finales de siglo XIX, la naciente antropología otorgó un nuevo significado al concepto de cultura, entendida ahora como el conjunto de expresiones y realizaciones de la vida del hombre en sociedad. Al concepto restringido de la concepción humanista que integra uno de los grandes ejes de significación del concepto original (asociado al arte y a la vida espiritual), se añade ahora otra definición que contempla y amplía extraordinariamente la significación anterior. Desde esta óptica, se puede hablar de cultura, en un sentido general, como el conjunto de las manifestaciones y producciones específicas de una colectividad en el terreno intelectual, moral, folclórico e, incluso, material. La antropología nace en el siglo XIX como una disciplina de conocimiento científico, muy vinculada a las potencias coloniales preocupadas por explorar y comprender mejor las sociedades colonizadas. Los orígenes de la antropología señalan un hito en la historia de Occidente, que contempla las otras sociedades colonizadas como objetos dignos de estudio. Por lo tanto, se trata de una disciplina de conocimiento que constata la existencia de diferentes culturas y que inicialmente se dedica a clasificar y jerarquizar las diversas formas culturales. La concepción antropológica de la cultura, mucho más sofisticada que la concepción humanista, es también un instrumento de clasificación de carácter jerárquico. En palabras de Marcelo Bonilla, se trata de un formidable “mecanismo científico de construcción de la alteridad de Occidente”.

Dentro del proceso de hominización –mediante el cual la especie humana se ha ido desarrollando a lo largo de la historia– sería muy difícil separar o discernir los aspectos biológicos de los culturales. Expresado con una fórmula paradójica: “La cultura es una cosa propia de la naturaleza humana”. Somos básicamente seres culturales, pero también somos parte de la naturaleza sobre la cual ejercemos nuestro trabajo: “Entendida como un control organizado del desarrollo natural, la cultura sugiere una dialéctica entre lo que es artificial y lo que es natural, entre lo que nosotros hacemos al mundo y lo que el mundo nos hace a nosotros [...]. La natu-

raleza produce la cultura, que, a su vez, transforma la naturaleza, tema recurrente en las comedias tardías de Shakespeare, en las cuales la cultura se representa como el instrumento de una constante recreación de la naturaleza” (Eagleton, 2001: 13-14).

El centro de atención de la antropología son las prácticas humanas en general, no sólo las que logran una dimensión espiritual o las prácticas que son cualificadas como más nobles. En este sentido, la cultura es la forma de vida de una sociedad. La concepción antropológica ha tenido una enorme trascendencia en las ciencias sociales. Dentro la tradición antropológica conviven concepciones bastantes diferentes de cultura. Hay quien se ha dedicado a coleccionarlas hasta lograr cerca de trescientas definiciones diferentes. Este no es el lugar ni el momento de exponer todas estas definiciones. Nos conformamos con obtener una sintética, más o menos fiel a las corrientes más representativas de la antropología. Por ejemplo, en un sentido amplio –y desde una perspectiva funcionalista– se puede concebir la cultura como el modo humano de dar respuesta a las exigencias que se derivan de los problemas existenciales. Para explicar el carácter funcional de las diferentes culturas, Malinowski elaboró la teoría de las “necesidades”, que constituye el fundamento de *Una teoría científica de la cultura* (1981). La cultura “incluye los artefactos, los bienes, los procedimientos técnicos, las ideas, los hábitos y los valores heredados”. Malinowski –que nos recuerda que el ser humano es una especie animal– toma su modelo de las ciencias naturales. Los individuos experimentan cierta cantidad de necesidades fisiológicas (alimentarse, reproducirse, protegerse, etc.) que determinan imperativos fundamentales. En definitiva, la cultura es el conjunto de soluciones que un mismo grupo aporta para resolver tanto los problemas de tipos materiales como los de orden espiritual. Formulados de una forma más precisa, se puede comprender la cultura como el establecimiento de unas prácticas mediante las cuales los hombres responden activamente a las condiciones específicas de su existencia social y se adaptan a las relaciones sociales que van experimentando en medio de unas formas de vivir, pensar y sentir considerablemente variadas y estructuradas.

3.1. *Las características de la cultura antropológica*

Veamos, a continuación, las características más destacadas de la concepción antropológica de cultura (Ariño, 1997: 45).

1. *La cultura es constitutiva.* Todos los seres humanos, por naturaleza, necesitan formarse y completarse culturalmente. Se trata de una concepción universal e inclusiva, puesto que todos los hombres están constituidos culturalmente como seres humanos.

2. *El ser humano es un ser biológico.* A pesar del carácter cultural de la condición humana, el hombre continúa desarrollándose biológicamente una vez ha establecido una determinada relación con el medio.

3. *Las formas culturales tienen un carácter histórico.* El hombre no nace como un ser acabado, sino que se produce a sí mismo a lo largo de la historia. El orden cultural surge como un producto de la actividad humana.

4. *Las formas culturales tienden a objetivarse.* La cultura presenta una dimensión objetiva que se expresa en formas institucionalizadas y determinadas formas simbólicas. Las instituciones proporcionan mecanismos y maneras de hacer mediante las cuales las personas siguen unas pautas de conducta modeladas socialmente.

5. *La cultura es aprendida.* La cultura presenta una dimensión subjetiva que se adquiere mediante el proceso de socialización. Mediante la educación se puede aprender e interiorizar los valores, las creencias y las formas de comportamiento vigentes en la comunidad dentro la cual se ha sido socializado. La niñez es crucial en este proceso.

6. *La cultura está integrada por un sistema de símbolos,* lo que hace que tenga un carácter arbitrario y convencional. Se trata de información que se puede transmitir de generación en generación. Clifford Geertz, por ejemplo, ve la cultura como las redes de significado en que se ve rodeada la humanidad (1973: 5).

7. *Toda cultura tiene un carácter público.* Las formas culturales son compartidas por una comunidad de vida más o menos homogénea.

8. *Toda cultura es particular.* Pese al carácter necesario y universal del hecho cultural, cada cultura es históricamente particular y ha de ser investigada empíricamente teniendo en cuenta los propios valores normativos.

Toda cultura se define en referencia a un grupo social que vive en unas circunstancias temporales y espaciales concretas.

9. *La cultura es plural.* Hay tantas culturas como grupos humanos. La diversidad es tanto un resultado de la ontología (la manera de ser) como de la fenomenología (en la cual todo grupo humano se adapta a las condiciones ambientales y socio históricas que le ha tocado vivir).

10. *Existen una serie de "universales culturales".* Una de las cuestiones esenciales a las cuales ha pretendido dar respuesta la antropología es la de comprender la diversidad de las culturas dentro de la universalidad de la cultura humana. Pese a las diferencias existentes, hay una serie de rasgos comunes, compartidos por todas las sociedades humanas, denominados "universales culturales".

11. *La cultura es relativa.* Pese a que el ser humano tiende a adoptar un punto de vista antropocéntrico y etnocéntrico, la antropología contemporánea afirma la dignidad equivalente de todas las culturas. La antropología, una vez superada la fase evolucionista, aplica el relativismo cultural como un principio metodológico en sus estudios empíricos.

12. *Las formas culturales son esencialmente híbridas.* A pesar de que los estudios antropológicos tienden a buscar una coherencia y una armonía interna de las sociedades, no hay formas culturales químicamente puras, puesto que casi todas las sociedades están en contacto con otras sociedades. El mestizaje es consustancial a la cultura de todos los grupos humanos.

Desde esta perspectiva antropológica, por tanto, la mayoría de los aspectos relevantes de una sociedad se insertan en la definición de cultura, y el análisis de una cultura se convierte prácticamente en el análisis de un sistema o de una formación social concreta.

3.2. *La cultura como estilo de vida*

Muy relacionada con la concepción antropológica se puede definir la cultura como el estilo de vida particular de un grupo social, de una clase social o, incluso, la manera de actuar propia de una época determinada. La noción de estilo de vida es muy importante en la sociedad actual para tratar fenómenos como las culturas juveniles o la cultura *fan*. El estilo de vida incluye el desarrollo de las prácticas, las costumbres y los hábitos cul-

turales en un sentido amplio: por ejemplo, podemos hacer mención a la decoración de la casa, a las labores que se realizan durante las vacaciones, a las convenciones en el vestido y en el peinado, entre otras actividades.

La cultura como estilo de vida comporta una “mirada esteticista” de la sociedad entendida como un todo más o menos armónico. Se trata de un término que actualmente disfruta de un uso amplio y variado, tanto en el campo de la sociología como, principalmente, en la investigación de mercados, donde se ha utilizado en los estudios sobre consumo.

En el campo de las ciencias sociales, el concepto “estilo de vida” fue definido de forma precisa por Max Weber cuando –en un diálogo tácito con Marx– afronta la existencia de las clases sociales en las sociedades capitalistas. Desde una perspectiva marxista, la propiedad, la riqueza y la ocupación son los principales criterios convencionales para la definición de la posición de clase. La clase “es un grupo de individuos que comparten un mismo rol profesional y unas mismas condiciones de trabajo”. Weber admitió este punto de vista, pero también destacó la importancia que tienen o pueden tener los factores culturales (extraeconómicos) en la definición de la clase, puesto que las clases sociales son grupos humanos con unos rasgos de identidad comunes, cosa que puede influir fuertemente en su estilo de vida particular.

Según el sociólogo alemán, la descripción de la estructura social se complica por la existencia de los “grupos de estatus”. Weber propuso una distinción rigurosa entre clase y estatus: las clases se estratifican según la relación con la producción; en cambio, los grupos de estatus se estratifican según el principio de consumo de bienes, representado por los estilos de vida especiales: “Por lo tanto, podemos decir –a riesgo de simplificar– que las clases se estratifican de acuerdo con sus relaciones con la producción y la adquisición de bienes; mientras que los grupos de estatus se estratifican según los principios del consumo de bienes, tal y como viene representado por estilos de vida particulares” (1985: 163).

La noción de cultura como estilo de vida, en un sentido amplio, incluye todas estas manifestaciones y la manera particular de realizarlas. Por ejemplo, el tipo de alimentación, la ropa, el peinado, etc. Se trata de una “cultura viva”, vinculada a los gustos y a las formas de vida de los grupos o

de las clases sociales. Los gustos, las formas de comportamiento o el nivel de consumo de bienes materiales pueden convertirse fácilmente en un símbolo de estatus social.

Según esta concepción, la cultura equivale a “la manera de hacer”. La manera no se refiere sólo a la mera apariencia o al aspecto externo de las acciones o de los comportamientos, sino a su registro entero, minucioso y completo. Los partidarios de este enfoque proyectan una visión totalizadora de la cultura. La cultura es contemplada como una manera global de vivir y de afrontar la vida, una manera de estar en el mundo: el literal “culture is a whole way of life” de Raymond Williams.

La noción de *habitus*, que sugiere el sociólogo francés Pierre Bourdieu, nos permite profundizar en la comprensión de los estilos de vida. Desde la perspectiva de Bourdieu, la cultura, en sentido amplio, comprende todo aquello que se relaciona con un determinado *habitus* de clase y que engloba formas y estilos de vida. El *habitus* es como una segunda naturaleza de origen cultural que orienta las elecciones que se hacen relativas a la comida, al vestido, al mobiliario, a los espectáculos de que disfruta, etc. A la vez el *habitus* impregna la manera de moverse, el habla y el gesto. Así, el *habitus* (el gusto) se refiere a la vez a cierta capacidad de discernimiento y a una determinada manera de hacer las cosas con una “gracia” especial.

El *habitus* se encuentra en el corazón de un estilo de vida de un grupo particular. El comportamiento cultural es el producto del *habitus*, que es una disposición “desinteresada” que impregna y da una coherencia formal a todas las formas de comportamiento, y orienta las decisiones que organizan la vida cotidiana de las personas. Considera que los gustos y las formas de comportamiento, que están en el centro de un determinado estilo de vida, actúan o pueden actuar como un buen indicador para ubicar las personas en su grupo social o la clase social de procedencia. En palabras del propio autor: “el sistema de disposiciones adquiridas (marca incorporada de la biografía social), que es a la vez principio generador de prácticas objetivamente clasificables y sistema de clasificación de estas prácticas” (1987: 134).

4. El riesgo de confusión

Más allá del carácter abstracto de las concepciones humanista y antropológica de la cultura que hemos apuntado anteriormente, uno de los problemas que plantea el estudio de la realidad cultural es la ambigüedad existente y la falta de rigor y precisión en el momento de usar la palabra cultura. A menudo la ambigüedad es fruto de la confusión provocada por el uso de las acepciones antropológicas (muy amplias) y las humanistas (muy restrictivas) del término. Debemos ser cautos y evitar la confusión que a menudo se produce entre la concepción normativa y la concepción descriptiva de cultura.

TABLA 1: LAS DOS CONCEPCIONES DE LA CULTURA	
CONCEPCIÓN HUMANISTA	CONCEPCIÓN ANTROPOLÓGICA
Normativa	Científica Descriptiva/comprendiva
Exclusiva Exigente/Selectiva Jerarquizadora	Inclusiva Todos los grupos humanos tienen su cultura
Única/Singular Valorativa	Plural + Relativista y – Valorativa
Cultura / Naturaleza Separada de la naturaleza	Cultura = Naturaleza Vinculada a la naturaleza
Subjetiva > Objetiva + Espiritual	Objetiva > Sugestiva + Material
Carismática Importancia del talento → Inspiración	Ordinaria Importancia del esfuerzo → Trabajo
Relacionada con el arte y las manifestaciones del espíritu	Relación con la sociedad o grupos humanos

En la tabla 1 pueden observarse las diferencias. Es curioso que, mientras que los trabajos antropológicos tienden a hacer una definición amplia de la cultura, muchos estudiosos tienden a confundir la cultura con alta cultura y relacionan la cultura con el arte (como si fuera posible realizar el viejo sueño romántico de fundir el arte con la vida, de convertir el arte en una forma de vida e, incluso, convertir nuestra vida en una obra de arte). La confusión de ambas nociones puede resultar particularmente elitista –

interesada—, puesto que, cuando hablamos de cultura, nos referimos a los productos selectos y consagrados de la “alta cultura” y, al mismo tiempo, pretendemos que estas formas culturales se expandan en todos los ámbitos de la vida cotidiana y a todos los grupos de la sociedad. Todo ello, cuando ya sabemos —como se expone de forma brillante en *Theory of the leisure class* (1899) de Thorstein Veblen y en *Le distinction* (1979) de Pierre Bourdieu— que históricamente muchas de estas expresiones culturales han constituido el privilegio de unos grupos sociales con un buen nivel educativo y, sobre todo, con la suerte de poder distanciarse de las necesidades vitales más urgentes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARIÑO, Antonio (1998): *Sociología de la cultura. La constitución simbólica de la sociedad*. Barcelona, Ariel.
- ARNOLD, Matthew (1960) [1869]: *Culture and anarchy*. London, Thomas Nelson & Sons.
- AOURDIEU, Pierre (1979): *La distinction, critique sociale du jugement*. Paris, Minuit.
- BOURDIEU, Pierre (1987): *Choses dites*. Paris, Minuit.
- BUSQUET, Jordi (2005): *Els escenaris de la cultura. Formes simbòliques i públics a l'era digital*. Barcelona, Trípodos.
- CUCHE, Denis (2000) [1996]: *La noción de cultura en las ciencias sociales*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- EAGLETON, Terry (2001) [2000]: *La idea de cultura. Una mirada política sobre los conflictos*. Barcelona, Paidós.
- ELIOT, Thomas S. (1949) [1948]: *Notes toward the definition of culture*. London, Faber & Faber.
- GEERTZ, Clifford (1973): *The interpretation of cultures*. New York, Basic Books.
- MALINOWSKI, Bronislaw (1981) [1944]: *Una teoría científica de la cultura*. Barcelona, Edhasa.

WILLIAMS, Raymond (1976): *Keywords*. Middlesex, Pelican.

VEBLER, Thorstein 1973 [1899]. *Theory of the leisure class*. Boston, Houghton Mifflin Company.

WEBER, Max (1985). *Ensayos de sociología contemporánea*. Barcelona, Planeta Agostini, vol. I.

[Recibido: 6-9-2006. Aceptado: 26-10-2006]